BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CEO Nº 62/2015

Lic. CARLOS LÓPEZ GÓMEZ
Jefe de División
División de Administración de Documentos
Banco Nacional de Fomento
8/07/15
162007

Asunción, 8 de julio de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 23/2015 "Adquisición de Piezas de Reposición CCTV para el Banco Nacional Fomento."

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 23/2015 "Adquisición de Piezas de Reposición CCTV para el Banco Nacional Fomento".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- CONVOCATORIA

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 411/2015 de fecha 18 de mayo de 2015, con **Expediente Nº 313720 en fecha 18 de mayo de 2015** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 287634.**

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, se cursó invitación a las siguientes firmas: OMNI S.A., OMNICOM S.A., BBO LOGISTICS S.A., GRUPO SENSORMATIC S.A. y COMTEL S.A.

- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la fecha fijada para el efecto, 1 de junio de 2015 y de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa BNF CD Nº 23/2015 presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: **HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta, TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios y FAXCOMTEL S.R.L.**, con el siguiente resultado:

➢ OFERENTE: HANDRUG de Hugo Félix Benitez Peralta

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	39121011-003	Fuente de alimentación 12 V 20 amp.	ISS	China	Unidad	32	Unidad	235.000	7.520.000
2-	26121609-002	Cable UTP cat 5.	Prismatic	China	Unidad	20	Unidad	700.000	14.000.000
3-	43222619-9998	Video Balun.	ISS	China	Unidad	240	Unidad	27.000	6.480.000
4-	39121205-001	Canaleta plástica 20x10.	Roker	China	Unidad	240	Unidad	6.750	1.620.000
								Precio Total:	29.620.000.-

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- OFERENTE: TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	39121011-003	Fuente de alimentación 12 V 20 amp.	Visualarm	China	Unidad	32	Unidad	280.000	8.960.000
2-	26121609-002	Cable UTP cat 5.	VCP	China	Unidad	20	Unidad	610.000	12.200.000
3-	43222619-9998	Video Balun.	Visualarm	China	Unidad	240	Unidad	36.000	8.640.000
4-	39121205-001	Canaleta plástica 20x10.	Roker	Argentina	Unidad	240	Unidad	9.900	2.376.000
								Precio Total:	32.176.000.-

- OFERENTE: FAXCOMTEL S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	39121011-003	Fuente de alimentación 12 V 20 amp.	Visualarm	China	Unidad	32	Unidad	230.000	7.360.000
2-	26121609-002	Cable UTP cat 5.	Prismatic	China	Unidad	20	Unidad	450.000	9.000.000
3-	43222619-9998	Video Balun.	Prismatic	China	Unidad	240	Unidad	26.000	6.240.000
4-	39121205-001	Canaleta plástica 20x10.	DTM	China	Unidad	240	Unidad	6.000	1.440.000
								Precio Total:	24.040.000.-

Se adjunta fotocopia del acta.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de la oferta más baja en precio que corresponde a la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Por nota BNF CEO N° 154 de fecha 02 de julio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la Dirección de Seguridad copia de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, solicitando verificar si la misma se ajusta a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado. Por nota de fecha 06 de julio de 2015, la Dirección de Seguridad aclara que la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas y los requerimientos de nuestra Institución.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL.**

Se analiza en detalle las documentaciones presentadas con la oferta de la firma **FAXCOMTEL S.R.L.** El resultado del análisis de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación de la Contratación Directa prevista en la ley 2051/03 se detalla a continuación:

CYNTHIA COLEDAD MONGES DE CARLOS DANIEL
Secretaria
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIA CARDOZO HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
III. Otros documentos.	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para la adquisición de piezas de reposición CCTV a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2013, 2014). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Sin Dato

(*)Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 22 de junio de 2015.

- EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

De la verificación y evaluación económica realizada a la oferta presentada por la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, se constató que el monto total de su oferta se ajusta al costo estimado en el PAC-Ejercicio 2015, y que la disponibilidad del Rubro a ser afectado en la presente convocatoria se halla prevista en el CDP N° 192/2015 de fecha 10 de marzo de 2015.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y demás requerimientos del llamado, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

CYNTHIA SOLEDAD MONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ACOSTA TIBERBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- OFERENTE: FAXCOMTEL S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	39121011 -003	Fuente de alimentación 12 V 20 amp.	Visualarm	China	Unidad	32	Unidad	230.000	7.360.000
2-	26121609 -002	Cable UTP cat 5.	Prismatic	China	Unidad	20	Unidad	450.000	9.000.000
3-	43222619 -9998	Video Balun.	Prismatic	China	Unidad	240	Unidad	26.000	6.240.000
4-	39121205 -001	Canaleta plástica 20x10.	DTM	China	Unidad	240	Unidad	6.000	1.440.000
								Precio Total:	24.040.000.-

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Contratación Directa BNF CD N° 23/2015 "Adquisición de Piezas de Reposición CCTV para el Banco Nacional Fomento"** a la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, en la suma total de G. 24.040.000.-(Guaraníes veinticuatro millones cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO J. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO